Sesión 18ª

Dia 31 de Marzo de 1906.

Presentes
Presidente
Gigena
R. de los Llanos
Zubiaur
Con aviso
Lacasa

Abierta la sesión á las 2 p m se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior
En seguida el H. Consejo resolvió:
Que en las escuelas dobles, solamente funcionarán con horario contínuo los grados 3º al 6º, continuando el alterno para el 1º y 2º.-
Autorizar:

Expt 1136 C 11º A la dirección de la escuela nº 8 del C.E. 11º para nombrar un portero en vez del auxiliar de portero que actualmente tiene.-

" 1023 C 7º Al Arquitecto Inspector para invertir hasta la suma de $ m/n 69'12 en la ejecución de las obras especificadas en el presupuesto adjunto á este expediente que requiere el edificio de la escuela nº 9 del C.E. 7º.

" 1240 C 14º Al C.E. 14º para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ m/n 808'84 ¢ en las reparaciones que deben efectuarse en la escuela de la calle Flores nº 3861 de acuerdo con el presupuesto de D. José Otuela, que se aprueba y llamar á licitación privada, en vista de la urgencia del caso, para las obras que en dicha escuela es necesario ejecutar

" 1205 C 11º Al C.E. 11º para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ m/n 30 mensuales en la adquisición de obras para la biblioteca central formada por dicho Consejo.-

" 396 C 2º Al C.E. 2º para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ m/n 733 en las reparaciones que

necesita la escuela n° 11 de la calle Méjico 458.—

Expdt 781 C. Al C.E. 4°: para invertir del fondo de matrículas, hasta la suma de $m/n 188'72 ¢ en la instalación de un cuadro indicador para campanillas eléctricas y renovación del tejido de alambre que cubre las claraboyas de la escuela calle Cuyo 2250 y reservar hasta las próximas vacaciones el cambio del piso de la escuela superior de varones del mismo.—

" 244 C11° Al C.E. 11°: para invertir del fondo de matrículas, la suma de $m/n 50 en el pago de los gastos que requiera la conservación y el enriquecimiento del Museo Escolar para las escuelas de su dependencia; debiendo hacer las adquisiciones de ejemplares de conformidad con la opinión de la Inspección técnica y rendir, oportunamente, cuenta de la inversión de dicha suma.—

" Nombrar vocal del C.E. 1° al actual vocal del 9°, Dr. Joaquín Z. Baca.—

" 66 A Llamar á licitación por el término de quince días, dada la urgencia del caso, para la ejecución de las obras de reconstrucción de la vereda del edificio escolar situado en la calle General Urquiza n° 2159, las que deberán efectuarse de conformidad con las especificaciones y presupuestos formulados por la Inspección de Edificios, que podrán consultar los interesados en la Pro-secretaría, todos los días hábiles de 12 á 5 p.m.—

" 1463 C14 De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica, acordar la permuta que de sus puestos solicitan la maestra de la escuela n° 9 del C.E. 14°, D. Ida B. de Ortega y la de la escuela n° 5 del C.E. 5°, D. María J. de Rivadeneira.—

Dejar sin efecto la resolución de fecha 10 de Mayo

por la cual se elevaba á superior de escuela superior la elemental n.º 8 del C. E. 5.º, y la de fecha 29 del mismo mes, por la que se elevaba igualmente á la categoría de superior la escuela elemental de varones n.º 8 del C. E. 11.º, debiendo funcionar en ambas el 5.º grado.–

Expt 926 R. De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica, acordar la permuta que de sus respectivos puestos solicitan los maestros de la escuela n.º 8 del C. E. 13.º D. J. Carlos Rodriguez y el de la n.º 3 del C. 2.º D. Angel C. Herrera.–

" 1523 A De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda.–

1.º Aceptar por ser más ventajosa la propuesta de D. Liborio Donatelli y C.ía para la construcción de un edificio escolar en Saavedra de acuerdo con los planos, especificaciones y pliego de condiciones que sirvió de base para la licitación, por el precio que á continuación se expresan:

Casa escuela	$ m/n 34.743'32 c
" habitación	" 12.070'86 "
Total	$ m/n 46.814'18 c

" 519 M Tener acogida á los beneficios de la Ley de Subvenciones Nacionales, durante el corriente año á la provincia de Mendoza.–

" 5640 C. De acuerdo con lo informado verbalmente por la Comisión de Hacienda:

1.º Aumentar á $ m/n 300 el alquiler mensual de $ m/n 280 que actualmente se paga por la casa Santa Fé 3840 de propiedad de D. Juan C. Caquini á contar desde el 1.º de Enero del corriente año.–

Mandar pagar:

Expt 1575	Y	A M. Mancilla, p/ pago de fletes de útiles á la Pampa	$ m/n	100.
" 994	F	" S. Vecchi, por trajes	"	317

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 6 p.m.

Porcariño Yrarra

Presentes
Presidente
Giagena
R. de los Llanos
Lacasa
Zubiaur

Sesión 19ª

Dia 3 de Abril de 1906.

Abierta la sesión á las 2 p.m se leyó el acta de la anterior notándose que no había sido incluida la resolución siguiente:

Invertir las sumas de $ m/n 10.000 y de $ m/n 10.000 procedentes del presupuesto general de 1905 y del vigente, respectivamente, o sea la suma total de $ m/n 20.000 destinada para los gimnasios escolares de Flores y Velez Sarsfield y en la adquisición de terrenos para los mismos.—

En seguida el H. Consejo resolvió:

Dirijir nota á la empresa del Ferro-Carril Oeste de Buenos Aires, propietaria del edificio ocupado por la escuela nº 8 del C.E. 14º en Liniers, solicitando se sirva permitir el funcionamiento de dicha escuela en el referido local, durante todo el corriente año.—

" 1543 C.14º Autorizar al C.E. 14º para que haga funcionar las clases de la escuela superior de varones de su